



FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 01170 DE 21 DE JULIO DE 2022

“Por la cual se ordena la baja de unos bienes del inventario y de los estados financieros del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su destinación final”

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las que le confieren el numeral 1 del artículo 1.3 de la Resolución 1725 del 08 de septiembre de 2020, modificado por el artículo 2 de la Resolución 1938 del 04 de agosto de 2021, y los numerales 11.1 y 11.2 del Manual de Administración de Bienes, adoptado a través del artículo 1 de la Resolución 130 del 29 de enero de 2019, y

CONSIDERANDO QUE:

La administración pública debe asumir la responsabilidad en el manejo de sus bienes, así como la de diseñar, adoptar, interpretar y aplicar las medidas y mecanismos que le permitan el control, racionalización, buen uso y destinación de los mismos.

Los numerales 22 y 23 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, *“Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario”*, contemplan como deberes de todo servidor público *“Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados”*, y *“Responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización”*; respectivamente.

La Ley 610 de 2000 *“Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías”*, define en su artículo 3° la Gestión Fiscal como el *“(…) conjunto de actividades económicas, jurídicas y tecnológicas, que realizan los servidores públicos y las personas de derecho privado que manejen o administren recursos o fondos públicos, tendientes a la adecuada y correcta adquisición, planeación, conservación, administración, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición de los bienes públicos, así como a la recaudación, manejo e inversión de sus rentas en orden a cumplir los fines esenciales del Estado, con sujeción a los principios de legalidad, eficiencia, economía, eficacia, equidad, imparcialidad, moralidad, transparencia, publicidad y valoración de los costos ambientales”*.

El numeral 11.1. del Manual de Administración de Bienes establece *“(…) Baja de Bienes: Es el proceso mediante el cual el Ministerio/Fondo decide retirar definitivamente un bien de los registros contables e inventarios que forman parte del patrimonio de la entidad, por no estar en condiciones de prestar servicio alguno, por el estado de deterioro o desgaste natural en que se encuentra, por hurto, pérdida, por no ser necesario su uso o por circunstancias, necesidades o decisiones administrativas y/o legales que así lo determinen (…)”*.

El numeral 11.2. del citado Manual dispone que la *“(…) Destinación Final - Enajenación de Bienes: Corresponde al Comité de Administración de Bienes aprobar el mecanismo de destinación final de los bienes que por sus condiciones no sean funcionales para la entidad. La mencionada aprobación del Comité deberá formalizarse mediante Resolución que será suscrita por el Secretario General, en la cual se ordene el mecanismo de destinación final de los bienes de propiedad de MINTIC/FONTEC”*.

“Por la cual se ordena la baja de unos bienes del inventario y de los estados financieros del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su destinación final”

El numeral 11.4. del Manual de Administración de Bienes menciona que la destrucción de los bienes se podrá realizar cuando se trate de bienes que se encuentren en condiciones inservibles, irreparables u obsoletos. Agrega dicho numeral que: *“(…) El manejo de residuos se debe realizar conforme a lo establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental y el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, cuya ejecución es de cargo del Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interés. Esta última dependencia, o la que haga sus veces, será responsable del proceso a seguir con los bienes a que hace referencia el presente numeral, hasta su culminación (…)*.

Cuando se trate de residuos eléctricos y electrónicos (RAES) y equipos de cómputo, el Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interés se encargará de su entrega a la Secretaría de Ambiente de Bogotá y gestionará ante esa entidad los correspondientes Certificados de Disposición Final”.

Mediante memorando No. 222061937 del 22 de junio de 2022, la Coordinación del GIT de Servicios Tecnológicos de la Oficina de Tecnologías de la Información allegó al GIT de Administración de Bienes de la Subdirección Administrativa, concepto técnico que da cuenta del estado de ciento once (111) elementos tecnológicos y de cuatro (4) licencias. Dicho memorando concluye que *“De acuerdo con la revisión realizada por la mesa de servicio de la Oficina de Tecnologías de la Información del inventario correspondiente a los bienes tecnológicos de la entidad, se identifican equipos de escritorio, portátiles, escáner, impresoras, teclados, guayas y bases de carga que presentan diferentes fallas y no son funcionales para la entidad. Por esta razón, se recomienda dar de baja los siguientes elementos:*

Cantidad	Elemento validado TI	Motivo concepto baja
40	Equipos portátiles	Falla técnica irreparable
4	Licencias	Licencias que caducaron
22	Torre CPU	Falla técnica irreparable
14	Base Dell	Falla técnica irreparable
10	Guaya	Falla técnica irreparable
9	Equipo All in One	Falla técnica irreparable
9	Teclados	Falla técnica irreparable
2	Servidor	Falla técnica irreparable
1	Computador Elitedesk	Falla técnica irreparable
2	Impresora Zebra	Falla técnica irreparable
2	Escáner Epson	Falla técnica irreparable

De acuerdo con lo anterior, por su estado y condiciones de funcionalidad, la totalidad de los bienes objeto del concepto técnico no permiten su utilización para ejecutar labores propias al servicio de esta cartera Ministerial, razón por la cual no se requieren para el efectivo cumplimiento de sus funciones.

Toda vez que, se relacionan ciento once (**111**) bienes tecnológicos inservibles por fallas técnicas irreparables, conforme lo establece el concepto técnico emitido por el GIT de Servicios Tecnológicos de la Oficina de Tecnologías de la Información, es decir, bienes que se encuentran totalmente estropeados y que no son susceptibles de reparación, esto es, no son funcionales, no procede la enajenación a título gratuito entre entidades públicas consagrada en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015; por lo que luego de la baja de los mismos, se aplicará el procedimiento previsto en el numeral 11.4 del Manual de Administración de Bienes que tiene como destinación final la destrucción, conforme las condiciones establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

Dicho lo anterior, la Subdirección Administrativa convocó a sesión virtual del Comité de Administración de Bienes, citación a la cual se adjuntó ficha técnica. La sesión se llevó a cabo el 30 de junio de 2022 y en esta se sometió a consideración de los miembros la aprobación de la baja de ciento once (**111**) bienes tecnológicos por estar en condiciones inservibles e irreparables y de cuatro (**4**) licencias por haber caducado, del inventario y de los estados financieros del FONDO ÚNICO DE TIC; como también la aprobación de la destrucción como la destinación final de los bienes tecnológicos en condiciones inservibles e irreparables.

"Por la cual se ordena la baja de unos bienes del inventario y de los estados financieros del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su destinación final"

De acuerdo con lo antes expuesto, el Comité de Administración de Bienes, en desarrollo de las funciones establecidas en la Resolución 1140 de 2014, modificada por el artículo 6 de la Resolución 1590 de 2020, en sesión virtual que se llevó a cabo el día 30 de junio de 2022, según consta en el Acta No. 003 de 2022, aprobó la baja del inventario y de los estados financieros del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de ciento once **(111)** bienes tecnológicos por estar en condiciones inservibles e irreparables y de cuatro **(4)** licencias por haber caducado, con un valor total en libros de \$20.955.405,95, y la destrucción como destinación final de los bienes tecnológicos en condiciones inservibles e irreparables, según relación que a continuación se indica, así:

ITEM	PLACA	ELEMENTO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
1	02-106731	Teclado	Fallas técnicas irreparables	0
2	02-106738	Teclado	Fallas técnicas irreparables	0
3	02-106724	Teclado de desktop HP	Fallas técnicas irreparables	0
4	02-106735	Teclado de desktop HP	Fallas técnicas irreparables	0
5	02-106740	Teclado de desktop HP	Fallas técnicas irreparables	0
6	02-106750	Teclado de desktop HP	Fallas técnicas irreparables	0
7	02-106765	Teclado de desktop HP	Fallas técnicas irreparables	0
8	02-106766	Teclado de desktop HP	Fallas técnicas irreparables	0
9	02-106771	Teclado de desktop HP	Fallas técnicas irreparables	0
10	02-106718A	Guaya para portátil	Fallas técnicas irreparables	0
11	02-106732A	Guaya para portátil	Fallas técnicas irreparables	0
12	02-106734A	Guaya para portátil	Fallas técnicas irreparables	0
13	02-106739A	Guaya para portátil	Fallas técnicas irreparables	0
14	02-106742A	Guaya para portátil	Fallas técnicas irreparables	0
15	02-106743A	Guaya para portátil	Fallas técnicas irreparables	0
16	02-106757A	Guaya para portátil	Fallas técnicas irreparables	0
17	02-106763A	Guaya para portátil	Fallas técnicas irreparables	0
18	02-106769A	Guaya para portátil	Fallas técnicas irreparables	0
19	02-106772A	Guaya para portátil	Fallas técnicas irreparables	0
20	02-106993	Scanner	Fallas técnicas irreparables	0
21	02-106995	Scanner	Fallas técnicas irreparables	0
22	02-106755	CPU	Fallas técnicas irreparables	0
23	02-106737	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
24	02-106736	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
25	02-106758	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
26	02-106741	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
27	02-106725	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
28	02-106764	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
29	02-106767	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
30	02-106770	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
31	02-106744	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
32	02-106713	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
33	02-106730	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
34	02-106717	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
35	02-106773	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
36	02-106715	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
37	02-107005	Portátil DELL Vostro	Fallas técnicas irreparables	0
38	02-107004	Portátil DELL Vostro	Fallas técnicas irreparables	0
39	02-107007	Portátil LENOVO Z40	Fallas técnicas irreparables	0
40	02-106733	Portátil LENOVO Z40	Fallas técnicas irreparables	1.173.505,00
41	02-107011	Portátil LENOVO Z40	Fallas técnicas irreparables	0
42	02-106772	Portátil DELL E5420	Fallas técnicas irreparables	3.099.436,00
43	02-106763	Portátil DELL E5420	Fallas técnicas irreparables	3.099.436,00
44	02-106722	Portátil HP Probook 455 G4	Fallas técnicas irreparables	1.047.638,00
45	02-106752	Portátil HP Probook 455 G4	Fallas técnicas irreparables	1.047.638,00
46	02-107012	Portátil HP Probook 430 G2	Fallas técnicas irreparables	0
47	02-107015	Computador de escritorio Elitedesk 705 G3	Fallas técnicas irreparables	0
48	02-106723	AIO 19.5* HP 20-R124	Fallas técnicas irreparables	0
49	02-106711	AIO 19.5* HP 20-R124	Fallas técnicas irreparables	0

"Por la cual se ordena la baja de unos bienes del inventario y de los estados financieros del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su destinación final"

50	02-106762	AIO 19.5* HP 20-R124	Fallas técnicas irreparables	0
51	02-106714	AIO 19.5* HP 20-R124	Fallas técnicas irreparables	0
52	02-106745	AIO 19.5* HP 20-R124	Fallas técnicas irreparables	0
53	02-106753	AIO 19.5* HP 20-R124	Fallas técnicas irreparables	0
54	02-106757	AIO 19.5* HP 20-R124	Fallas técnicas irreparables	0
55	02-106749	AIO 19.5* HP 20-R124	Fallas técnicas irreparables	0
56	02-106760	AIO 19.5* HP 20-R124	Fallas técnicas irreparables	0
57	02-106948	Impresora Zebra GK420t	Fallas técnicas irreparables	0
58	02-106949	Impresora Zebra GK420t	Fallas técnicas irreparables	0
59	02-44521	Portátil Dell Inspiron E1405	Fallas técnicas irreparables	0
60	02-48818	Portátil HP Probook 4530s	Fallas técnicas irreparables	0
61	02-48823	Portátil HP Probook 4530s	Fallas técnicas irreparables	0
62	02-48812	Portátil HP Probook 4530s	Fallas técnicas irreparables	317.861,34
63	02-48327	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	535.805,63
64	02-48330	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	687.960,90
65	02-48333	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	775.613,36
66	02-48784	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	775.613,36
67	02-48324	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	709.834,57
68	02-48768	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	775.613,36
69	02-48313	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	57.553,50
70	02-100125	Licencias Office Profesional	Caducada	0
71	02-100163	Licencia Mcfee active virus scan standard	Caducada	0
72	02-48769	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	644.308,88
73	02-48311	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	0
74	02-48767	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	77.129,82
75	02-48825	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	804.380,32
76	02-44751	Portátil Compaq 6510b	Fallas técnicas irreparables	0
77	02-46328	Portátil HP Compaq 610	Fallas técnicas irreparables	0
78	02-44753	Portátil HP Compaq NX6325	Fallas técnicas irreparables	0
79	02-48876	Portátil HP 425	Fallas técnicas irreparables	0
80	02-48867	Portátil HP 425	Fallas técnicas irreparables	0
81	02-4886	Portátil HP 425	Fallas técnicas irreparables	0
82	02-44748	Portátil HP 6510 B	Fallas técnicas irreparables	0
83	02-46337	Portátil HP 6930P CORE 2 DUO	Fallas técnicas irreparables	67.776,89
84	02-46342	Portátil HP 6930P CORE 2 DUO	Fallas técnicas irreparables	0
85	02-106278-1	Portátil HP Probook 650 G1	Fallas técnicas irreparables	447.035,88
86	02-106284-1	Licencia Office Microsoft	Caducada	0
87	02-106290	Licencia Cal Microsoft	Caducada	0
88	02-106710	Portátil HP Probook 455 G4	Fallas técnicas irreparables	1.047.638,00
89	02-106726	Portátil Lenovo Z40	Fallas técnicas irreparables	1.173.505,00
90	02-107009	Portátil Lenovo Z40	Fallas técnicas irreparables	0
91	02-106727	Portátil DELL Latitude 3440	Fallas técnicas irreparables	1.558.058,00
92	02-45815	MACBOOK PRO MC373	Fallas técnicas irreparables	0
93	02-48712	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
94	02-48713	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
95	02-48719	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
96	02-48485	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
97	02-48593	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
98	02-48699	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
99	02-48706	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
100	02-48466	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
101	02-48681	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
102	02-48548	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
103	02-48578	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
104	02-48513	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
105	02-48753	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
106	02-48926	CPU HP Pro- 3130 Mt	Fallas técnicas irreparables	0
107	02-48902	CPU HP Pro- 3130 Mt	Fallas técnicas irreparables	0
108	02-48965	CPU HP Pro- 3130 Mt	Fallas técnicas irreparables	0
109	02-48912	CPU HP Compaq Dx2300	Fallas técnicas irreparables	0

"Por la cual se ordena la baja de unos bienes del inventario y de los estados financieros del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su destinación final"

110	02-46368	CPU HP Compaq Cq2302la	Fallas técnicas irreparables	0
111	02-106911	CPU HP Elitedesk 705 G3 Mini	Fallas técnicas irreparables	0
112	02-43194	CPU Dell Optiplex GX520	Fallas técnicas irreparables	667.843,50
113	02-104129	CPU Argom	Fallas técnicas irreparables	364.220,64
114	02-03227	Servidor Compaq Proliant ml530	Fallas técnicas irreparables	0
115	02-17627	Servidor Compaq Proliant ml530	Fallas técnicas irreparables	0

(Fuente: Aplicativo SEVEN – módulo de inventarios y concepto Técnico OTI)

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenación de la baja del inventario y de los estados financieros. Ordenar a la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Administración de Bienes de la Subdirección Administrativa, la baja del inventario y de los estados financieros del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de ciento once (**111**) bienes tecnológicos por estar en condiciones inservibles e irreparables y de cuatro (**4**) licencias por haber caducado, con un valor total en libros de \$20.955.405,95, por las causales expuestas en la parte motiva de la presente Resolución, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	PLACA	ELEMENTO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
1	02-106731	Teclado	Fallas técnicas irreparables	0
2	02-106738	Teclado	Fallas técnicas irreparables	0
3	02-106724	Teclado de desktop HP	Fallas técnicas irreparables	0
4	02-106735	Teclado de desktop HP	Fallas técnicas irreparables	0
5	02-106740	Teclado de desktop HP	Fallas técnicas irreparables	0
6	02-106750	Teclado de desktop HP	Fallas técnicas irreparables	0
7	02-106765	Teclado de desktop HP	Fallas técnicas irreparables	0
8	02-106766	Teclado de desktop HP	Fallas técnicas irreparables	0
9	02-106771	Teclado de desktop HP	Fallas técnicas irreparables	0
10	02-106718A	Guaya para portátil	Fallas técnicas irreparables	0
11	02-106732A	Guaya para portátil	Fallas técnicas irreparables	0
12	02-106734A	Guaya para portátil	Fallas técnicas irreparables	0
13	02-106739A	Guaya para portátil	Fallas técnicas irreparables	0
14	02-106742A	Guaya para portátil	Fallas técnicas irreparables	0
15	02-106743A	Guaya para portátil	Fallas técnicas irreparables	0
16	02-106757A	Guaya para portátil	Fallas técnicas irreparables	0
17	02-106763A	Guaya para portátil	Fallas técnicas irreparables	0
18	02-106769A	Guaya para portátil	Fallas técnicas irreparables	0
19	02-106772A	Guaya para portátil	Fallas técnicas irreparables	0
20	02-106993	Scanner	Fallas técnicas irreparables	0
21	02-106995	Scanner	Fallas técnicas irreparables	0
22	02-106755	CPU	Fallas técnicas irreparables	0
23	02-106737	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
24	02-106736	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
25	02-106758	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
26	02-106741	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
27	02-106725	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
28	02-106764	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
29	02-106767	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
30	02-106770	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
31	02-106744	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
32	02-106713	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
33	02-106730	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
34	02-106717	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
35	02-106773	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
36	02-106715	Base Dell	Fallas técnicas irreparables	0
37	02-107005	Portátil DELL Vostro	Fallas técnicas irreparables	0
38	02-107004	Portátil DELL Vostro	Fallas técnicas irreparables	0
39	02-107007	Portátil LENOVO Z40	Fallas técnicas irreparables	0

"Por la cual se ordena la baja de unos bienes del inventario y de los estados financieros del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su destinación final"

40	02-106733	Portátil LENOVO Z40	Fallas técnicas irreparables	1.173.505,00
41	02-107011	Portátil LENOVO Z40	Fallas técnicas irreparables	0
42	02-106772	Portátil DELL E5420	Fallas técnicas irreparables	3.099.436,00
43	02-106763	Portátil DELL E5420	Fallas técnicas irreparables	3.099.436,00
44	02-106722	Portátil HP Probook 455 G4	Fallas técnicas irreparables	1.047.638,00
45	02-106752	Portátil HP Probook 455 G4	Fallas técnicas irreparables	1.047.638,00
46	02-107012	Portátil HP Probook 430 G2	Fallas técnicas irreparables	0
47	02-107015	Computador de escritorio Elitedesk 705 G3	Fallas técnicas irreparables	0
48	02-106723	AIO 19.5* HP 20-R124	Fallas técnicas irreparables	0
49	02-106711	AIO 19.5* HP 20-R124	Fallas técnicas irreparables	0
50	02-106762	AIO 19.5* HP 20-R124	Fallas técnicas irreparables	0
51	02-106714	AIO 19.5* HP 20-R124	Fallas técnicas irreparables	0
52	02-106745	AIO 19.5* HP 20-R124	Fallas técnicas irreparables	0
53	02-106753	AIO 19.5* HP 20-R124	Fallas técnicas irreparables	0
54	02-106757	AIO 19.5* HP 20-R124	Fallas técnicas irreparables	0
55	02-106749	AIO 19.5* HP 20-R124	Fallas técnicas irreparables	0
56	02-106760	AIO 19.5* HP 20-R124	Fallas técnicas irreparables	0
57	02-106948	Impresora Zebra GK420t	Fallas técnicas irreparables	0
58	02-106949	Impresora Zebra GK420t	Fallas técnicas irreparables	0
59	02-44521	Portátil Dell Inspiron E1405	Fallas técnicas irreparables	0
60	02-48818	Portátil HP Probook 4530s	Fallas técnicas irreparables	0
61	02-48823	Portátil HP Probook 4530s	Fallas técnicas irreparables	0
62	02-48812	Portátil HP Probook 4530s	Fallas técnicas irreparables	317.861,34
63	02-48327	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	535.805,63
64	02-48330	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	687.960,90
65	02-48333	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	775.613,36
66	02-48784	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	775.613,36
67	02-48324	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	709.834,57
68	02-48768	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	775.613,36
69	02-48313	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	57.553,50
70	02-100125	Licencias Office Profesional	Caducada	0
71	02-100163	Licencia Mcfee active virus scan standard	Caducada	0
72	02-48769	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	644.308,88
73	02-48311	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	0
74	02-48767	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	77.129,82
75	02-48825	Portátil HP Probook 4420S	Fallas técnicas irreparables	804.380,32
76	02-44751	Portátil Compaq 6510b	Fallas técnicas irreparables	0
77	02-46328	Portátil HP Compaq 610	Fallas técnicas irreparables	0
78	02-44753	Portátil HP Compaq NX6325	Fallas técnicas irreparables	0
79	02-48876	Portátil HP 425	Fallas técnicas irreparables	0
80	02-48867	Portátil HP 425	Fallas técnicas irreparables	0
81	02-4886	Portátil HP 425	Fallas técnicas irreparables	0
82	02-44748	Portátil HP 6510 B	Fallas técnicas irreparables	0
83	02-46337	Portátil HP 6930P CORE 2 DUO	Fallas técnicas irreparables	67.776,89
84	02-46342	Portátil HP 6930P CORE 2 DUO	Fallas técnicas irreparables	0
85	02-106278-1	Portátil HP Probook 650 G1	Fallas técnicas irreparables	447.035,88
86	02-106284-1	Licencia Office Microsoft	Caducada	0
87	02-106290	Licencia Cal Microsoft	Caducada	0
88	02-106710	Portátil HP Probook 455 G4	Fallas técnicas irreparables	1.047.638,00
89	02-106726	Portátil Lenovo Z40	Fallas técnicas irreparables	1.173.505,00
90	02-107009	Portátil Lenovo Z40	Fallas técnicas irreparables	0
91	02-106727	Portátil DELL Latitude 3440	Fallas técnicas irreparables	1.558.058,00
92	02-45815	MACBOOK PRO MC373	Fallas técnicas irreparables	0
93	02-48712	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
94	02-48713	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
95	02-48719	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
96	02-48485	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
97	02-48593	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
98	02-48699	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
99	02-48706	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0

"Por la cual se ordena la baja de unos bienes del inventario y de los estados financieros del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su destinación final"

100	02-48466	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
101	02-48681	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
102	02-48548	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
103	02-48578	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
104	02-48513	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
105	02-48753	CPU LD	Fallas técnicas irreparables	0
106	02-48926	CPU HP Pro- 3130 Mt	Fallas técnicas irreparables	0
107	02-48902	CPU HP Pro- 3130 Mt	Fallas técnicas irreparables	0
108	02-48965	CPU HP Pro- 3130 Mt	Fallas técnicas irreparables	0
109	02-48912	CPU HP Compaq Dx2300	Fallas técnicas irreparables	0
110	02-46368	CPU HP Compaq Cq2302la	Fallas técnicas irreparables	0
111	02-106911	CPU HP Elitedesk 705 G3 Mini	Fallas técnicas irreparables	0
112	02-43194	CPU Dell Optiplex GX520	Fallas técnicas irreparables	667.843,50
113	02-104129	CPU Argom	Fallas técnicas irreparables	364.220,64
114	02-03227	Servidor Compaq Proliant ml530	Fallas técnicas irreparables	0
115	02-17627	Servidor Compaq Proliant ml530	Fallas técnicas irreparables	0

(Fuente: Aplicativo SEVEN – módulo de inventarios y concepto Técnico OTI)

Como consecuencia de lo anterior, el Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental de la Subdirección Administrativa, dispondrá la destrucción de los citados dispositivos como mecanismo de destinación final. Lo anterior, conforme al procedimiento ambiental establecido en el numeral 11.4 del Manual de Administración de Bienes.

Artículo 2. Comunicación. Comunicar el presente acto administrativo a la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Administración de Bienes para que proceda con los trámites a que haya lugar, para efectos de la baja del inventario y de los estados financieros del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de los bienes que se relacionan en el artículo 1° de la presente Resolución; y a la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental para que proceda con los trámites a que haya lugar, para efectos de la destrucción como mecanismo de destinación final de los ciento once (111) bienes tecnológicos con fallas técnicas irreparables que se encuentran en condiciones inservibles e irreparables que se relacionan en el artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

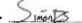
Dada en Bogotá D.C., a los

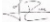
(Firmado digitalmente)


MARÍA PIERINA GONZÁLEZ FALLA
Secretaria General


Proyectó: Santiago Arbeláez Osuna - Coordinador GIT de Administración de Bienes 

Revisó: Luz Ángela Cristancho Corredor - Asesora Despacho Secretaría General. 

Simón Rodríguez Serna - Director Jurídico. 

Jaime Alberto Rodríguez Marín - Subdirector Financiero. 

Fabiola Rivera Rojas - Subdirectora Administrativa. 

Juan David Grillo Ríos - Jefe de la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo. 

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolución FunTIC número 01170 de 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20220721-171152-7a2e57-32800809

Creación:2022-07-21 17:11:52

Estado:Finalizado

Finalización:2022-07-21 17:18:27



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante del Acto Administrativo

mpgonzalez@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Resolución FunTIC número 01170 de 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20220721-171152-7a2e57-32800809

Creación:2022-07-21 17:11:52

Estado:Finalizado

Finalización:2022-07-21 17:18:27



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA mpgonzalez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-07-21 17:11:53 Lec.: 2022-07-21 17:18:16 Res.: 2022-07-21 17:18:27 IP Res.: 186.169.175.180